



Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación General de Recursos Humanos

DOCUMENTACIÓN DE SERVICIOS, ESTÍMULOS Y PRESTACIONES DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL USUARIO

SERVICIO:

Apoyo en incidentes de seguridad para Personal Administrativo y Académico

USUARIOS:

Personal Administrativo
Personal Académico

PROVEEDORES:

Departamento de Recursos Humanos (DRH) para:

Vicerrectoría Mexicali, Tijuana y
Ensenada

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El objetivo de este servicio consiste en proporcionar apoyo a la comunidad universitaria en general en caso de sufrir un incidente de seguridad dentro de las instalaciones.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA:

Para recibir apoyo en incidentes de seguridad se recomienda seguir las siguientes recomendaciones:

1. Reportar a los guardias de seguridad privada el incidente.
2. El guardia de seguridad privada deberá comunicar el incidente al Centro de Atención y Prevención Universitaria (CAPU).
3. El CAPU analiza el incidente, lo consulta con su jefe inmediato (si es necesario) y si es el caso, pide apoyo al C4 para solicitar la presencia de la autoridad competente (Cruz Roja, Seguridad Pública, etc.).
4. En caso de robo de automóvil o motocicleta, presentar inmediatamente una pre-denuncia al Centro de Comunicaciones C4 llamando al teléfono 911, en donde recibirá información de cómo aplicar su denuncia formal.

Presentarse a la Procuraduría General de Justicia del Estado PGJE correspondiente a su entidad.
5. En caso de extravío de un bien material o reporte de una persona extraviada, de igual forma debe acudir al Centro de Orientación y Atención Temprana de la PGJE, para levantar la denuncia correspondiente.
6. Para mayor información y preguntas frecuentes, en cuanto a presentar denuncias, favor de consultar la liga: <https://pgjebc.gob.mx/preguntas/frecuentes/>.